



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 167 - 19

Salta, 25 MAR 2019

Expte. Nº 6212/18

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA II, de la carrera Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003), que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** mediante Res. DECECO Nº 092/19, se fija fechas y horas para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA II, de la carrera Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003), que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**Que** el Profesor Lic. Fernando ROMERO miembro titular del Jurado, por razones de fuerza mayor, no pudo conformar el respectivo tribunal.

**Que** es necesario suspender la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición establecidas para el día 22 de Marzo del presente año.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** la Res. DECECO Nº 092/19, mediante la cual se fijaron fechas y horas para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA II de la carrera Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003), que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Mitter  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa